

BOLETÍN DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA



Número 1

Caracas, septiembre, 1969

CONTENIDO

ALBORES

**ACTA CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO VENEZOLANO
DE GENEALOGÍA**

**PROCEDIMIENTO SENCILLO y PRACTICO PARA
ESCRIBIR ORDENADAMENTE, A MAQUINA, Y EN
POCAS PAGINAS DE TAMAÑO CARTA, LOS NOMBRES
DE TODOS LOS ABUELOS QUE SE CONOZCAN DE UNA PERSONA.** Por Luis
Báez Díaz, *Individuo de Número del Instituto Venezolano de Genealogía.*

VIDA DEL INSTITUTO

ALBORES

El Instituto Venezolano de Genealogía se halla ya en su segundo año de vida. Ha venido desarrollando sus actividades con entusiasmo y con fe. Sus sesiones mensuales son concurridísimas y los trabajos presentados por sus miembros representan un esfuerzo fecundo en el campo estrictamente científico donde se desenvuelve el Instituto. Se ha despejado el velo que para algunos podría tener una Corporación de esta índole. Basta asistir a una de sus sesiones para darse cuenta cabal de lo lejos que se encuentra de su ambiente toda idea discriminatoria y todo sentimiento de estéril arrogancia.

Busca el Instituto Venezolano de Genealogía prestar auxilio a las disciplinas históricas, sociológicas y biológicas dentro de un espíritu sereno, imparcial y estrictamente sometido a los más exigentes postulados científicos.

Con optimismo proseguiremos en nuestro camino, seguros como estamos de que habremos de ser útiles no sólo a las instituciones consagradas a las referidas disciplinas sino así mismo a autoridades, profesionales e investigadores para la mejor resolución de problemas vinculados con el ente biológico y con determinadas realidades sociales.

Con la presente edición inicia este Boletín su trayectoria dentro del círculo brillante de la prensa nacional. Su suprema aspiración es reflejar de modo fiel el ideario del Instituto del cual es órgano y aportar al ambiente democrático nacional las enseñanzas científicas que aquél pueda recoger del laboratorio de sus específicas investigaciones.

Tenemos especial placer en presentar nuestros respetuosos saludos a las Autoridades en sus diversas expresiones y así como también nuestra palabra de cordial compañerismo y amistad a los órganos todos de la prensa nacional.

ACTA CONSTITUTIVA DEL INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGÍA

Hoy veintiocho de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, a las 5 p.m., nos reunimos en el Salón de Sesiones del Comité Venezolano del Instituto Pan Americano de Historia, los señores: doctor Ambrosio Perera, por sí y en representación del doctor Eduardo Machado Rivero; el señor Jerónimo Martínez Mendoza A.; doctor Carlos Iturriza Guillén; doctor Julio Báez Meneses; doctor Hernando Sanabria Boulton; doctor Alejandro Mario Capriles; Don Alberto Sanabria; doctor Miguel Adler Altman, doctor Luis Báez Díaz; señor David W. Fernández; doctor Wilfredo Hernández Lairé; doctor José Lorenzo Prado C.; doctor Carlos Eduardo de la Madriz; doctor Carlos Alberto Berrizbeitia Kerdel; señor Jesús Báez Meneses; señor Nelson Masironi Gofiantini y doctor Alberto Silva Álvarez, todos mayores de edad, domiciliados en Caracas, para constituir, como en efecto constituimos en este mismo acto, una asociación lícita, de carácter privado, cuyo nombre, domicilio, objeto, forma en que será administrada y dirigida y demás peculiaridades y circunstancias especificamos en sus Estatutos así: "INSTITUTO VENEZOLANO DE GENEALOGIA".

(Nota: En este Boletín N° 1 se plasma el texto completo de los Estatutos del Instituto Venezolano de Genealogía, los cuales fueron modificados en Asamblea Extraordinaria de Miembros de Número del 2 de octubre de 2001)

**PROCEDIMIENTO SENCILLO y PRACTICO PARA
ESCRIBIR ORDENADAMENTE, A MAQUINA, Y EN
POCAS PAGINAS DE TAMAÑO CARTA, LOS NOMBRES
DE TODOS LOS ABUELOS QUE SE CONOZCAN DE UNA PERSONA.**

Por Luis Báez Díaz,
Individuo de Número del Instituto Venezolano de Genealogía.

Si se considera la enorme cantidad de nombres que sería necesario escribir en el caso, más que improbable, de conocer los de todos nuestros antepasados, en línea recta, aunque no fuese más que hasta la décima generación, se comprende la imposibilidad de hacerlo en un solo papel de dimensiones corrientes, capaz de ser extendido en una mesa o de colocarlo en un lienzo ordinario de pared. Agréguese a esta dificultad la de tener que escribirlos a mano, utilizando los servicios de un buen calígrafo. En el supuesto de conocer los nombres de TODOS esos ascendientes no habría inconveniente en ir anotándolos ordenadamente en hojas numeradas sin interrupción. Pero no existe una sola genealogía en la cual se conozcan todos esos nombres más allá de las primeras generaciones, y si bien algunos pueden conocer los nombres de varios de sus décimos abuelos, pongamos por caso, no hay que olvidar que todos tenemos 2.048 de esos ascendientes, distribuidos por partes iguales entre los dos sexos; y $(2048 \times 2) - 4 = 4.092$ abuelos, contando desde los primeros hasta los décimos, inclusive.

Ya que todos los árboles genealógicos son susceptibles de ser aumentados, el genealogista anda siempre a la caza de un nombre nuevo para colocarlo como una pieza más de su rompecabezas en el lugar que le corresponda, y debe dejar espacios vacíos en su sistema para que cuando realice algún nuevo hallazgo, pueda ubicarlo correctamente en su respectiva casilla. En la forma que nosotros hemos venido usando no hay dificultad ninguna para determinar esos espacios o casillas en las primeras páginas, especialmente cuando se conocen todos los nombres, como antes se ha dicho; pero después que se anotan 2 ó 3 generaciones empiezan a faltarnos muchos y no debemos numerar los que conocemos en sucesión ininterrumpida, pues, cuando aparezca alguno o algunos de los faltantes, no sabremos qué número asignarle, a menos que recurramos a los socorridos "bis", que tampoco nos resolverán el problema a poco que necesitemos varios.

En el procedimiento que preconizamos, empezaremos por dibujar en una hoja de papel milimetrado tamaño carta (21.5 X 28 cm.), de ser posible transparente (para obtener copias) y de color anaranjado, donde se destaca mejor el lápiz o la tinta, treinta líneas horizontales de 6.5 cm. de longitud, distribuidas por parejas en 4 columnas, tal como se indica en el ejemplo. Cada página contendrá, pues, los nombres de 30 personas, distribuidos en 4 columnas, de las cuales, en la primera de la izquierda se escribirán 2; en la segunda, 4; en la tercera, 8; y en la cuarta, 16.

En la página N° 1 estos nombres serán, respectivamente, los de los padres, abuelos, bisabuelos y tatarabuelos de la persona de cuya genealogía se trate. En la cuarta columna habrá, por consiguiente, 8 pares de nombres, que corresponderán a los 16 tatarabuelos, parejas que se numerarán del 2 al 9, que serán también los números de las páginas donde continuará la genealogía de cada una de ellas, y en las cuales se escribirán en primer término, a la izquierda, los nombres, repetidos, de la pareja de que se trate, ya continuación los de sus ascendientes sucesivos. Así pues, en la página N° 2, la primera columna contendrá los nombres de los dos primeros tatarabuelos (numerados 2

en la primera página); y la cuarta columna irá numerada del 10 al 17, números que corresponden a 16 de los 128 sextos abuelos de cada persona. De igual manera, en la página 3, la cuarta columna irá numerada del 18 al 25, correspondientes a otros 16 sextos abuelos; en la página N° 4, éstos irán numerados del 26 al 33. Otros 16 sextos abuelos se anotarán en la misma cuarta columna de la página N° 5, y así sucesivamente hasta completar los 128 que todos tenemos, en las páginas N° 6,7,8 y 9.

En la página N° 10 se anotarán en la primera columna de la izquierda los nombres de dos sextos abuelos, de los 128 que forman el total. Esta página terminará con los nombres de 16 de los 1.024 novenos abuelos. De modo que se requerirían $1.024/16 = 64$ páginas para colocar todos sus nombres. Ahora bien, no es del caso tener tantas páginas en su mayoría vacías o con algún nombre solitario. Sólo debemos disponer de las indispensables para escribir los nombres que conozcamos, pero numerándolos correctamente, a fin de poder intercalar las que eventualmente vayan necesitándose. El problema estriba, pues, en poder determinar exacta y rápidamente el número de la página en la cual debe continuar la genealogía de una pareja cualquiera, sin necesidad de ir sumando, paso a paso, los números que le preceden hasta llegar al que necesitamos.

Esos números siguen una ley fija en el formato que adoptamos, como la siguen también en cualquiera otro, aunque con una relación diferente.

En nuestro caso, multiplicando por 8 el número de cualquier página y restando 6 del producto, se tiene el número de la página donde deberán anotarse en la primera columna 108 mismos nombres de la pareja inscrita en las dos primeras líneas de la cuarta columna de la página precedente; a continuación se escribirán los antecesores inmediatos. El formato en cuestión no es una invención nuestra, como fácilmente se comprende: se usa desde que los genealogistas se preocuparon por agrupar en orden los diversos ascendientes de un individuo. Sin embargo, nuestro propósito ha sido precisamente el de establecer un método simple con el fin de llevar un ordenamiento correcto para colocar todas las parejas (marido y mujer) en el lugar que les corresponda.

Escogimos el formato de cuatro columnas porque en él se pueden escribir holgadamente a máquina, además de los nombres, otros datos interesantes, tales como lugares y fechas de matrimonio, bautismos, etc. Otras personas utilizan hojas con 5 columnas (hasta los cuartos abuelos), pero como es fácil comprobar, no es posible, dadas las reducidas dimensiones de los espacios, escribir los nombres en una máquina con carro de tamaño corriente. Además, en algunos de estos formatos, no todas las casillas tienen su mayor longitud orientada en la misma dirección, dificultándose aún más su lectura, pues, unas veces habrá que escribir en sentido horizontal y otras, perpendicularmente a éste. Sin embargo, para aquellos que empleen este sistema con 5 columnas, nos permitimos sugerirles que se valgan del mismo procedimiento de numeración, aunque multiplicando por 16 el número de la página y restándole 14 al producto para tener el número de aquella donde deberán continuar la respectiva rama.

La fórmula general, deducida por simples transformaciones algebraicas, es:

$$p' = rp + (2 - r)$$

en la cual:

p = número de una página cualquiera.

p' = número que corresponderá a la página encabezada por la pareja del extremo superior derecho de la página p .

r = número de parejas en la columna extrema derecha de cada página (4, en el caso de usar 3 columnas; 8, si se usan 4; 16, si 5, etc.)

Para nuestro caso de 4 columnas ($r = 8$), se tiene:

$$p' = 8p - 6$$

Para 5 columnas ($r = 16$): $p' = 16p - 14$.

Todo el cálculo se basa en la consideración de un gran triángulo isósceles formado por triángulos semejantes más pequeños, el conjunto de los cuales representa las ramificaciones de un árbol genealógico. Estos triángulos pequeños corresponden a cada una de las páginas del proceso aquí descrito. El vértice del triángulo mayor equivale a la primera pareja, o sea, a los padres del individuo de que se trate. Todo el conjunto guarda una relación fija entre sí, de acuerdo con el número de generaciones que se anotan en cada página. Pero, es claro que en un Instituto genealógico no deben interesar esta clase de disertaciones relacionadas con la matemática, por lo cual, con lo dicho hasta ahora basta.

Como resumen de lo expuesto y en el caso de usar páginas con 4 columnas (30 parejas en cada una), se necesitarían 299.593 hojas para escribir los nombres de todos nuestros abuelos a través de 21 generaciones. En efecto, la numeración es la siguiente:

| | |
|---------------------|--|
| 1 pág. | (N° 1) Desde los padres hasta los tatarabuelos. |
| 8 pág. | (N° 2 a 9) Desde los tatarabuelos hasta los VI abuelos. |
| 64 pág. | (N° 10 a 73) Desde los VI abuelos hasta los IX. |
| 512 pág. | (N° 74 a 585) Desde los IX abuelos hasta los XII. |
| 4.096 pág. | (N° 586 a 4.681) Desde los XII abuelos hasta los XV. |
| 32.768 pág. | (N° 4.682 a 37. 449) Desde los XV abuelos hasta los XVIII. |
| <u>262.144 pág.</u> | (N° 37.450 a 299.593) Desde los XVIII abuelos hasta los XXI. |
| 299.593 págs. | |

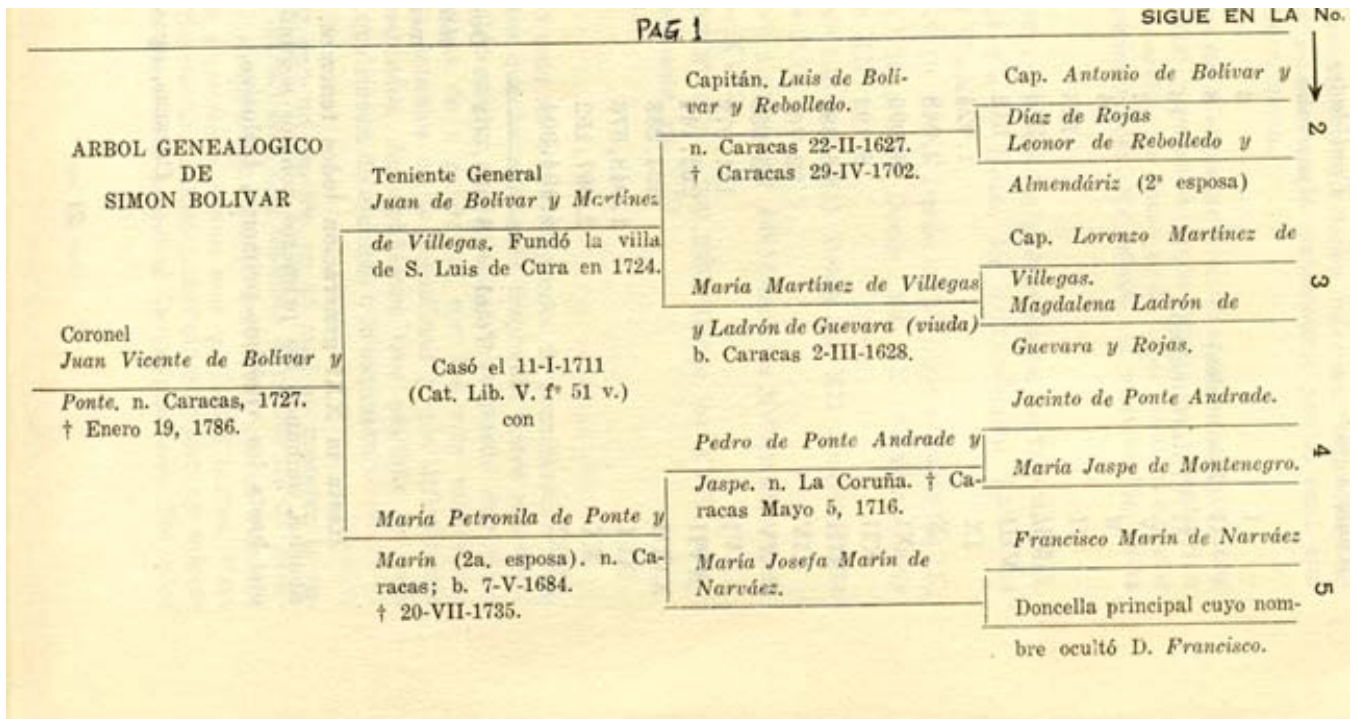
Sin embargo esto no ocurrirá jamás. Si consideramos una de las genealogías que ha sido más trajinada entre nosotros, como es la del Libertador, encontramos que puede escribirse toda en 45 páginas de 4 columnas, con los muy numerosos datos que de ella tenemos en la actualidad y que difícilmente podrán ser aumentados. Acompañamos tres páginas de esta genealogía para que sirvan de ejemplo a lo expuesto.

Terminamos con un cuadro en el cual se muestra la inmensa cantidad de abuelos que tenemos a través de 21 generaciones. Nadie puede conocer todos sus nombres, ni siquiera hasta la décima generación y aún nos quedamos cortos. Esta verdad no debe desalentarnos sino constituir más bien un acicate para ahondar a diario en nuestras investigaciones. He aquí la progresión:

| Abuelos | Cantidades Parciales | Cantidades Acumuladas |
|---------------------|----------------------|---|
| I | 4 | 4 |
| II (Bisabuelos) | 8 | 12 |
| III (Tatarabuelos) | 16 | 28 |
| IV | 32 | 60 |
| V | 64 | 124 |
| VI | 128 | 252 |
| VII | 256 | 508 |
| VIII | 512 | 1.020 |
| IX | 1.024 | 2.044 |
| X | 2.048 | 4.092 |
| XI | 4.096 | 8.188 |
| XII | 8.192 | 16.380 |
| XIII | 16.384 | 32.764 |
| XIV | 32.768 | 65.532 |
| XV | 65.536 | 131.068 |
| XVI | 131.072 | 262.140 |
| XVII | 262.144 | 524.284 |
| XVIII | 524.288 | 1.048.572 |
| XIX | 1.048.576 | 2.097.148 |
| XX | 2.097.152 | 4.194.300 |
| XXI | 4.194.304 | 8.388.604 |
| Total = 8.388.604 = | | Doble de la última cantidad parcial menos 4 |

Hasta la XXI generación todos tenemos, pues, 8.388.604 abuelos, sumando los primeros con los segundos, los terceros, etc. hasta los vigésimo primeros, inclusive.

Caracas, agosto de 1969.



Casó el 30-XI-1773
(Cat. Lib. VIII f° 200)
con

| | | | | |
|--|--|--|--|---|
| | | Capitán <i>Feliciano Palacios y Sojo.</i> | <i>José Palacios y Zárate.</i> | |
| | Capitán <i>Feliciano Palacios y Gil de</i> | n. Caracas, 1689. | <i>Isabel Ma. Gedler y Rivilla.</i> | 6 |
| | <i>Arratia.</i> n. Caracas Oct. 12, 1730. † Caracas Dic. 5, 1793. | Casó el 27-VII-1727 con | (2ª esposa). <i>Francisco Gil de Arratia.</i> | |
| | | <i>Isabel Gil de Arratia y</i> | <i>Rosa Ma. de Aguirre y Villela</i> | 7 |
| | | <i>Aguirre</i> (2ª esposa). | | |
| <i>María de la Concepción Pa-</i> | Casó el 1-I-1758 (Cat. Lib. VIII f° 113) | | <i>Mateo Blanco Infante</i> | |
| <i>lacios y Blanco.</i> n. Caracas, Dic. 17, 1758. † Caracas Jun. 6, 1792. | | <i>Mateo José Blanco Infante</i> | <i>Josefa Fernández de Araujo</i> | 8 |
| | <i>Francisca de Blanco y</i> | <i>y Fernández de Araujo.</i> b. Caracas feb. 22, 1689. † feb. 6, 1742. Casó en Ag. 23, 1725 con: | <i>Juan Ascencio de Herrera y</i> | |
| | <i>Herrera.</i> | | <i>Ascanio.</i> | 9 |
| | | <i>Clara de Herrera y Liendo</i> | <i>Paula Rosa Liendo y Ochoa.</i> | |
| PADRES | ABUELOS | BISABUELOS | TATARABUELOS | |

| | | | | |
|--|--|--|--|----|
| | | Alférez Mayor <i>Juan Sarmiento de Herrera</i> | <i>Agustín de Herrera y Rojas</i> | — |
| | Capitán <i>Agustín de Herrera y</i> | <i>y Pacheco.</i> Casó en Caracas, Mayo 2, 1632 (Catl. Lib. I f° 28) | (Ver también pág. 55) <i>Leonor Pacheco.</i> | 66 |
| | <i>Sarmiento.</i> | con | <i>García de Loaisa</i> | |
| | † Caracas, Nov. 28, 1695 Casó en Valencia, Ven. el 2-VII-1663 (Cat. Lib. I f° 6 vto.) con | <i>María Nicolasa de Loaisa</i> (su prima segunda). | <i>Antonia Grezala y Aguirre</i> | 67 |
| <i>Alférez y Sargento Mayor</i> <i>Juan Ascencio de Herrera y</i> | | Capitán <i>Juan de Ascanio y</i> | <i>Martín Ascanio y Guerra</i> | |
| <i>Ascanio.</i> n. Valencia (Ven.) | | <i>Viera.</i> b. Tenerife, 4-V-1611. | | 68 |
| | <i>Isabel Mauricia de Ascanio</i> | Casó en Caracas 11-V-1631 (Catedral Lib. I f° 54). | <i>Clara Fernández de Viera y</i> <i>Herrera.</i> | 68 |
| | <i>y Benavides.</i> n. Caracas; bautizada el 30-XI-1636. † 8-XI-1717. | con | Cap. <i>Blas Correa de</i> <i>Benavides.</i> | |
| | | <i>María Correa de Benavides.</i> | <i>Isabel Loreto de Silva y</i> | 69 |
| | | | <i>Vasconcelos.</i> | |

Casó en Caracas el 21 de mayo de 1696 con su prima

| | | | | |
|--|---|--|--------------------------------------|----|
| | | Alférez <i>Santiago de Liendo y Origüen.</i> | Capitán <i>Santiago de Liendo</i> | |
| | | | <i>Maria de Origüen</i> | 70 |
| | Maestre de Campo <i>Juan de Liendo y Rodriguez de Escobedo</i> , b. Caracas, En. 7, 1641. † Jun. 15, 1706. | n. Portugaleta (Bilbao). Casó en Caracas, Feb. 14, 1637. (Cat. Lib. I f° 56 vto.) con <i>Paula de Escobedo y Rojas.</i> | <i>Diego Vázquez de Escobedo</i> | |
| | | | <i>Germana de Rojas</i> | 71 |
| <i>Paula Rosa de Liendo y Ochoa</i> | Casó en 1655 con | Capitán <i>Juan de Ochoa y Aguirre</i> | <i>Tomás de Aguirre</i> | |
| b. Caracas 12-XI-1679. † Caracas 29- V-1748 | | | <i>Maria Pacheco</i> | 72 |
| | <i>Clara de Ochoa Aguirre y Oñate.</i> | | <i>Bernabé de Oñate y Méndez</i> | |
| | | <i>Ursula de Oñate y Mendizábal.</i> (1ª esposa). | | 73 |
| TATARABUELOS | IV ABUELOS | V ABUELOS | VI ABUELOS | |

ARBOL GENEALOGICO DE SIMON BOLIVAR

| | | | | |
|--|---|--|--------------------------------------|-----|
| | | Alcalde Garachico (I. Canarias) <i>Antonio Bernal de Ascanio.</i> | <i>Juan Bautista de Ascaín</i> | 538 |
| | Alcalde <i>Juan Bautista de Ascanio y Guerra</i> , n. La Laguna (Tenerife) | n. Tenerife 1516. † 1559 | <i>Catalina de Estupiñán</i> | |
| | | <i>Isabel de la Guerra y Martínez.</i> | <i>Hernando Esteban de la Guerra</i> | |
| Capitán <i>Martín Ascanio y Guerra</i> , n. La Laguna (Tenerife) | Casó en Mayo 24, 1654 con | Capitán <i>Domingo Pérez</i> | <i>Juana Martínez</i> | 539 |
| | | | | 540 |
| | <i>Francisca Pérez de Soto</i> | | | |
| | | <i>Inés Pérez</i> | | 541 |

Casó allí el 30-I-1606

con

*Clara Fernández de Viera y
Herrera.*

Francisco González

Catalina Viera

Manuel Viera

Leonor Fernández

542

543

544

545

VII ABUELOS

VIII ABUELOS

IX ABUELOS

VIDA DEL INSTITUTO

Instalación Solemne. La Instalación Solemne del Instituto Venezolano de Genealogía se realizó el 14 de agosto de 1968 en el Auditorio del Palacio de las Academias. Presidió el acto el Presidente del Instituto, doctor Ambrosio Perera, quien estuvo acompañado en el Presidium por los demás Miembros de la Junta Directiva, por el Reverendo Padre Pedro Pablo Barnola, Director de la Academia Venezolana de la Lengua, y por el doctor Héctor Parra Márquez, Primer Vice-director de la Academia Nacional de la Historia. El Presidente, doctor Perera, abrió el acto con palabras de estímulo e hizo resaltar la importancia que representa para la cultura nacional la fundación del Instituto. Luego el doctor Parra Márquez presentó, con una elocuente improvisación, un atento saludo al Instituto por parte de la Academia Nacional de la Historia. Se procedió enseguida a la juramentación de los socios presentes, terminado lo cual el doctor Julio Báez Meneses pronunció el discurso de orden, magnífica pieza oratoria, en la cual definió, de modo claro, elegante e inteligente, el significado de los estudios genealógicos y el interés que los mismos tienen en la vida intelectual y cultural de los pueblos. Numerosa concurrencia llenó el auditorio académico y se hizo notar la presencia de honorables miembros del Cuerpo Diplomático. Terminado el acto se efectuó una lucida recepción social, la cual se prolongó, dentro de un ambiente de amistad y compañerismo, durante varias horas.

Sesiones verificadas. Todo los penúltimos martes de cada mes celebra sus sesiones el Instituto con asistencia de la mayoría de sus miembros. Por regla general en cada sesión uno de los miembros lee un trabajo suyo inédito sobre genealogía. Además de esto, varios miembros han tenido pequeñas intervenciones de igual índole. Se han tratado los asuntos administrativos y se han hecho las presentaciones de las obras obsequiadas al Instituto. Los trabajos presentados son los siguientes:

Sesión del 30 de setiembre de 1968. Trabajo del doctor Pedro Manuel Arcaya sobre el Cabildo de Caracas.

Sesión del 22 de octubre de 1968. Trabajo de don Jerónimo Martínez Mendoza sobre la Familia Ayala de Simancas.

Sesión del 19 de noviembre de 1968. Trabajo de don Álvaro Martínez Arcaya sobre la heroína Josefa Camejo y sus ascendientes.

Sesión del 21 de enero de 1969. Trabajo del doctor Carlos Eduardo de La Madriz sobre la Familia de La Madriz en Caracas y Coro.

Sesión del 25 de febrero de 1969. Trabajo del Dr. Luis Báez Díaz sobre la Familia Castro.

Sesión del 22 de abril de 1969. Trabajo del doctor Roberto Picón Parra sobre la Familia Picón en Venezuela.

Sesión del 20 de mayo de 1969. Trabajo de don Walter Dupouy sobre Casos de Heráldica entre los Indios MACOITAS, de Perijá.

Sesión del 17 de junio de 1969. Trabajo de don Carlos Larrazábal Blanco sobre Familias Caraqueñas de Origen Hispano-Dominicano.

Sesión del 22 de julio de 1969. Trabajo del doctor Ambrosio Perera sobre Conquistas Marítimas de Portugal y Genealogía de don Vasco da Gama. En homenaje al gran navegante con motivo del quinto centenario de su nacimiento.

Sesión del 19 de agosto de 1969. Conferencia dictada por el invitado especial don Juan Bta. Galletti sobre las Familias Venezolanas de Origen Corso. Esta sesión estuvo prestigiada por la presencia de doña Corina Pietri, en representación personal de la Primera Dama de la República, doña Alicia Pietri de Caldera, y por numerosa representación de las familias de origen corso en el país.